

CONVOCATORIA PÚBLICA CI-12/2020

PROGRAMA MULTIFASE DE REORDENAMIENTO URBANO DE LA CEJA – FASE I
CONTRATO DE PRÉSTAMO 2908/BL-BO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en el encabezado. El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar Postulaciones para:

**ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL COMO APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EN LA SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) DEL MUNICIPIO DE EL ALTO
(UN (1) PUESTO VACANTE)**

La citada consultoría se realizará en el ámbito del Componente 1: Apoyo a las Capacidades de Planificación y Gestión Urbana Territorial del Programa, en un plazo de 12 meses, cuenta con un presupuesto total de **Ciento Noventa y Cinco Mil Quinientos Diez 0/100 bolivianos (Bs. 195.510,00)** y su objetivo general es *Supervisar, realizar seguimiento y acompañar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Alto, en lo relacionado al Ordenamiento Territorial, que será elaborado por la empresa ejecutora, como un instrumento técnico-político-administrativo que contenga lineamientos generales para organizar el uso del suelo y la ocupación del territorio municipal, considerando su rol dentro de la Región Metropolitana de La Paz, incorporando criterios de resiliencia y gestión de sistemas de vida, sentando las bases para el bienestar de la población y el desarrollo económico sostenible del Municipio.* El contrato será por producto.

Para el efecto, se invita a profesionales originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil profesional mínimo, presentar sus Hojas de Vida debidamente respaldada:

(a) **Formación Académica:**

Título Académico con licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura, Geodesia, Planificación Territorial, o ramas afines.

Preferiblemente con (no limitativo):

- Maestría en el área de urbanismo, planificación urbana, ordenamiento territorial, ciencias geográficas y/o relacionadas con planificación territorial.
- Especialización y/o Diplomados en el área de urbanismo, planificación urbana, ordenamiento territorial, ciencias geográficas y/o relacionadas con planificación territorial. (Mínimo de 160 horas académicas).
- Cursos y/o Seminarios en el área de urbanismo, planificación urbana, ordenamiento territorial, ciencias geográficas y/o relacionadas con planificación territorial.

(b) **Experiencia Profesional General:**

Tener mínimo ciento veinte (96) meses de experiencia general (8 años), contabilizados a partir de la emisión del Título Académico.

(c) **Experiencia Profesional Específica:**

Poseer una experiencia mínima de por lo menos cuatro (4) años como especialista en Ordenamiento Territorial y/o planificación urbana en la elaboración o supervisión de Planes de Ordenamiento Territorial o Planes Maestros de Desarrollo Urbano, como especialista en Ordenamiento territorial, en trabajos de ejecución o supervisión planes de ordenamiento territorial (POT) urbano o planes maestros de desarrollo urbano (PMDU) a partir de la emisión del Título Académico.

Las instrucciones a los posibles Postulantes, los Términos de Referencia y documentos de presentación para las Postulaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto o ser solicitados al correo electrónico: smaf.pmruc.gamea@gmail.com y campodonico_t@yahoo.es a partir del día lunes 14 de diciembre de 2020.

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, por medio físico en las oficinas de la UEP, en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto, hasta día viernes 08 de enero de 2021, hasta las 16:00 horas. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las Postulaciones, que por tal motivo, serán rechazadas; asimismo, no se devolverá la documentación recibida.

Lic. Alex Torrez Sotuco
Coordinador General Interino del Programa
El Alto, Noviembre 2020

CONVOCATORIA PÚBLICA CI-13/2020

PROGRAMA MULTIFASE DE REORDENAMIENTO URBANO DE LA CEJA – FASE I
CONTRATO DE PRÉSTAMO 2908/BL-BO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en el encabezado. El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar Postulaciones para:

ESPECIALISTA EN ECONOMÍA COMO APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EN LA SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) DEL MUNICIPIO DE EL ALTO
(UN PUESTO VACANTE)

La citada consultoría se realizará en el ámbito del Componente 1: Apoyo a las Capacidades de Planificación y Gestión Urbana Territorial del Programa, en un plazo de 12 meses, cuenta con un presupuesto total de **Ciento Ochenta y Un Mil Ciento Cuatro 0/100 bolivianos (Bs. 181.104,00)** y su objetivo general es *Supervisar, realizar seguimiento y acompañar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Alto, en lo relacionado a la Economía de Desarrollo Urbano y Rural, que será elaborado por la empresa ejecutora del POT, como un instrumento técnico-político-administrativo que contenga lineamientos generales para organizar el uso del suelo y la ocupación del territorio municipal, considerando su rol dentro de la Región Metropolitana de La Paz, incorporando criterios de resiliencia y gestión de sistemas de vida, sentando las bases para el bienestar de la población y el desarrollo económico sostenible del Municipio.* El contrato será por producto.

Para el efecto, se invita a profesionales originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil profesional mínimo, presentar sus Hojas de Vida debidamente respaldada:

(a) **Formación Académica:**

Título Académico con licenciatura en Economía, Administración, Planificación Territorial o carreras similares.

Preferiblemente con:

- Maestrías en el área de económica, planificación territorial, gestión de proyectos o rama afín.
- Especialización y/o Diplomados en área de economía urbana o regional, planificación territorial, gestión de proyectos o rama afín (mínimo 160 hrs. de duración).
- Cursos y/o Seminarios en área de economía urbana o regional, planificación territorial, gestión de proyectos o rama afín.

(b) **Experiencia Profesional General:**

Tener mínimo setenta y dos (72) meses de experiencia general (6 años), contabilizados a partir de la emisión del Título Académico.

(c) **Experiencia Profesional Específica:**

Poseer una experiencia mínima de 42 meses como especialista en economía, en la ejecución y/o supervisión de Planes de Ordenamiento Territorial (POT), o Planes Maestros de Desarrollo Urbano (PMDU) a partir de la emisión del Título Académico.

Las instrucciones a los posibles Postulantes, los Términos de Referencia y documentos de presentación para las Postulaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto o ser solicitados al correo electrónico: smaf.pmruc.gamea@gmail.com y campodonico_t@yahoo.es a partir del día lunes 14 de diciembre de 2020.

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, por medio físico en las oficinas de la UEP, en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto, hasta día viernes 08 de enero de 2021, hasta las 16:00 horas. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las Postulaciones, que por tal motivo, serán rechazadas; asimismo, no se devolverá la documentación recibida.

Lic. Alex Torrez Soruco
Coordinador General Interino del Programa
El Alto, Noviembre 2020

CONVOCATORIA PÚBLICA CI-14/2020

PROGRAMA MULTIFASE DE REORDENAMIENTO URBANO DE LA CEJA – FASE I
CONTRATO DE PRÉSTAMO 2908/BL-BO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en el encabezado. El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar Postulaciones para:

ESPECIALISTA AMBIENTAL COMO APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EN LA SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) DEL MUNICIPIO DE EL ALTO
(UN (1) PUESTO VACANTE)

La citada consultoría se realizará en el ámbito del Componente 1: Apoyo a las Capacidades de Planificación y Gestión Urbana Territorial del Programa, en un plazo de 12 meses, cuenta con un presupuesto total de **Ciento Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Ocho 0/100 bolivianos (Bs. 149.548,00)** y su objetivo general es *supervisar, realizar seguimiento y acompañar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Alto, en lo relacionado a los Factores Ambientales y Resilientes que inciden en el Desarrollo del Territorio, que será elaborado por la empresa ejecutora del POT, como un instrumento técnico-político-administrativo que contenga lineamientos generales para organizar el uso del suelo y la ocupación del territorio municipal, considerando su rol dentro de la Región Metropolitana de La Paz, incorporando criterios de resiliencia y gestión de sistemas de vida, sentando las bases para el bienestar de la población y el desarrollo económico sostenible del Municipio.* El contrato será por producto.

Para el efecto, se invita a profesionales originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil profesional mínimo, presentar sus Hojas de Vida debidamente respaldada:

(a) **Formación Académica:**

Título Académico con licenciatura en Ingeniería Ambiental, ciencias del medio ambiente ramas afines.

Preferiblemente con (no limitativo):

Maestría en ciencias del medio ambiente, control de riesgos ambientales y/o relacionados con planificación territorial.

Especialización en ciencias del medio ambiente, control de riesgos ambientales y/o relacionados con planificación territorial. (Mínimo de 160 horas académicas).

Cursos o seminarios en ciencias del medio ambiente, control de riesgos ambientales y/o relacionados con planificación territorial.

Catastrado en el Registro Nacional de Consultoría Ambiental – REMCA (únicamente para profesionales Bolivianos).

(b) **Experiencia Profesional General:**

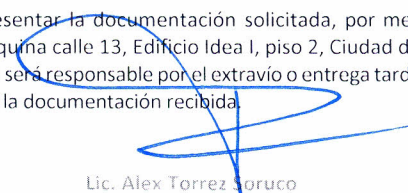
Tener mínimo sesenta (60) meses de experiencia general (5 años), contabilizados a partir de la emisión del Título Académico.

(c) **Experiencia Profesional Específica:**

Poseer como mínimo tres (3) años de experiencia como Especialista Ambiental en la ejecución o supervisión de trabajos de Planes de Ordenamiento Territorial (POT) o Planes Maestros de Desarrollo Urbano (PMDU), o planes urbanos ambientales a partir de la emisión del Título Académico.

Las instrucciones a los posibles Postulantes, los Términos de Referencia y documentos de presentación para las Postulaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto o ser solicitados al correo electrónico: smaf.pmruc.gamea@gmail.com y campodonico_t@yahoo.es a partir del día lunes 14 de diciembre de 2020.

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, por medio físico en las oficinas de la UEP, en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto, hasta día viernes 08 de enero de 2021, hasta las 16:00 horas. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las Postulaciones, que por tal motivo, serán rechazadas; asimismo, no se devolverá la documentación recibida.


Lic. Alex Torrez Soruco
Coordinador General Interino del Programa
El Alto, Noviembre 2020

CONVOCATORIA PÚBLICA CI-14/2020

PROGRAMA MULTIFASE DE REORDENAMIENTO URBANO DE LA CEJA – FASE I
CONTRATO DE PRÉSTAMO 2908/BL-BO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en el encabezado. El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar Postulaciones para:

ESPECIALISTA SOCIAL COMO APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EN LA SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) DEL MUNICIPIO DE EL ALTO
(UN PUESTO VACANTE)

La citada consultoría se realizará en el ámbito del Componente 1: Apoyo a las Capacidades de Planificación y Gestión Urbana Territorial del Programa, en un plazo de 12 meses, cuenta con un presupuesto total de **Ciento Cuarenta Mil Seiscientos Treinta 0/100 bolivianos (Bs. 140.630,00)** y su objetivo general es *Supervisar, realizar seguimiento y acompañar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de El Alto, a través del EQUIPO DE SUPERVISIÓN en todo lo relacionado a los Factores Socioculturales que afectan al Territorio; dicho POT será elaborado por la empresa ejecutora del POT, como un instrumento técnico-político-administrativo que contenga lineamientos generales para organizar el uso del suelo y la ocupación del territorio municipal, considerando su rol dentro de la Región Metropolitana de La Paz, incorporando criterios de resiliencia y gestión de sistemas de vida, sentando las bases para el bienestar de la población y el desarrollo económico sostenible del Municipio.* El contrato será por producto.

Para el efecto, se invita a profesionales originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil profesional mínimo, presentar sus Hojas de Vida debidamente respaldada:

(a) **Formación Académica:**

Título Académico con licenciatura en Antropología, Economía, Arquitectura, Comunicación Social, Sociología o Psicología o profesional afín.

Preferentemente con:

- Maestría en antropología, sociología, psicología social o investigación social, urbana o regional y/o relacionada con planificación territorial.
- Especialización y/o Diplomados en antropología, sociología, psicología social o investigación social, urbana o regional y/o relacionada con planificación territorial. (Mínimo de 160 horas académicas).
- Cursos y/o Seminarios en antropología, sociología, psicología social o investigación social, urbana o regional.

(b) **Experiencia Profesional General:**

Tener mínimo cuarenta y ocho (48) meses de experiencia general contabilizados a partir de la emisión del Título Académico.

(c) **Experiencia Profesional Específica:**

Poseer como mínimo 2 años de experiencia proyecto como especialista en investigación social en la ejecución o supervisión de trabajos de planes de ordenamiento territorial (POT), o planes maestros de desarrollo urbano (PMDU), urbanismo o planificación urbana a partir de la emisión del Título Académico.

Las instrucciones a los posibles Postulantes, los Términos de Referencia y documentos de presentación para las Postulaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto o ser solicitados al correo electrónico: smaf.pmruc.gamea@gmail.com y campodonico_t@yahoo.es a partir del día Lunes 14 de diciembre de 2020.

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, por medio físico en las oficinas de la UEP, en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto, hasta día viernes 08 de enero de 2021, hasta las 16:00 horas. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las Postulaciones, que por tal motivo, serán rechazadas; asimismo, no se devolverá la documentación recibida.

Lic. Alex Torrez Soruco
Coordinador General Interino del Programa
El Alto, Noviembre 2020